

MINISTERIO DE ECONOMIA

GUATEMALA, C. A.

292

ME-DF-P-295-2021/JH-ah
17 de mayo de 2021

COPIA

Licenciado
Jose Hugo Valle Alegría
Director
Dirección Técnica de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su despacho

SEGEPLAN
RECEPCION
RECIBIDO
17 MAY 2021
HORA: 14:00 NOMBRE: JH

Señor Director

Por este medio me dirijo a usted, con el objeto de dar cumplimiento a lo normado en el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto" Artículo 42, relativo al Informe de Gestión del Ministerio de Economía que debe remitirse al Ministerio de Finanzas Públicas, con las características de lo contenido en el Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto" en su artículo 38, literal e), inciso (i).

Lo anterior corresponde a la Ejecución Presupuestaria del mes de enero al 30 de abril del ejercicio fiscal 2021.

Agradezco su atención y aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted.

Atentamente,

2021-360739
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

17 MAY 2021

Firma: Hora: 14:25
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Lic. M.A. Jaime Hernández
COORDINADOR GENERAL DE PRESUPUESTO
Dirección Financiera
Ministerio de Economía

Licda. Maribel Hernández
Directora Financiera
Ministerio de Economía

CC: Archivo
SEGEPLAN